

<b>Materia</b> Optativa	<b>Año académico</b> 2021-2022	<b>Horas lectivas</b> 200h	<b>Idioma/s</b> Catalán, castellano, inglés
<b>Código</b> 103001	<b>Curso/Trimestre</b> 3º	<b>Horas autónomas</b> 350h	<b>Equipo docente</b> Cristina Taverner
<b>Créditos</b> 20 ECTS	<b>Carácter</b> Optativa	<b>Horas de dedicación</b> 500h	<b>Contacto</b> ctaverner@elisava.net

**NOTA Informativa:** Debido a la pandemia de la COVID-19 se ha establecido un protocolo de adaptación de la información, que puede aparecer originalmente en este PDA, para adecuarla a las circunstancias cambiantes que se puedan producir.

[TABLA DE ADAPTACIÓN](#)

**NOTA Informativa\_2:** Las prácticas curriculares en empresa para el curso académico 2021-22 se desarrollarán, en principio, de manera presencial. No obstante, y debido al escenario incierto y cambiante provocado por la pandemia de la COVID-19 puede llegar a establecerse, en función de las circunstancias, un régimen particular para el desarrollo de la Prácticas Curriculares. En adecuación a dichas circunstancias cambiantes que se puedan producir en los entornos laborales, algunas empresas pueden podrán prescribir que el/la alumno/a realice algún porcentaje de su dedicación en formato no presencial, es decir sin desplazarse al lugar de trabajo, permaneciendo en su domicilio. La intención final de esta medida es preservar la salud y limitar los riesgos para el alumnado de Elisava. En cualquier caso, será la empresa, siempre con el acuerdo previo por parte de los responsables de las prácticas de Elisava, quien decida el porcentaje de dedicación presencial que el/la alumno/a realizará en la sede social de la empresa.

La realización en formato no presencial de parte de las prácticas no será óbice para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes y reflejados en el correspondiente convenio de colaboración, debiéndose garantizar tanto la plena tutorización del / de la estudiante así como de proveerlo/a de todos aquellos recursos infraestructurales para el normal desempeño de sus tareas.

## Prácticas Curriculares

Tareas prácticas en una empresa o institución ajena a la Universidad, sea mediante un convenio de prácticas, sea mediante un contrato de trabajo.

Las prácticas profesionales son la acción formativa desarrollada por los estudiantes y supervisada por la universidad con el objetivo de aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en la formación académica, acercar al estudiante a la realidad del ámbito profesional en el que ejercerá su actividad una vez titulado y desarrollar las competencias que favorezcan su incorporación al mercado de laboral.

Las prácticas se desarrollan tanto en estudios de diseño especializadas en los distintos ámbitos del grado (diseño gráfico, diseño de producto, diseño de espacio y diseño de experiencias interactivas), además de agencias de comunicación y publicidad, estudios de arquitectura, productoras, empresas con departamentos de diseño interno o empresas públicas de innovación social.

## Contenidos

Los estudiantes tienen un tutor académico y un tutor en la empresa o institución. Para superar la asignatura es preciso elaborar una memoria de prácticas por parte del estudiante, y un informe, por parte del tutor en la empresa y un informe por parte del tutor académico. A partir de ambos documentos (del alumno y del tutor de empresa) el tutor académico será el responsable de la evaluación final.

Las prácticas externas cuentan con un profesor responsable de la asignatura que se encarga de su

logística, coordinación y seguimiento. El proceso de asignación de las prácticas se realiza del siguiente modo:

- Reunión de un representante de la Escuela con la empresa para definir los contenidos de las prácticas y garantizar que éstos se ajusten a las competencias que debe adquirir el estudiante durante la realización de las prácticas.
- Asignación de la Empresa, del tutor-Empresa y del tutor-Escuela a los alumnos matriculados en la asignatura. Se realiza una reunión previa si es pertinente.
- Seguimiento del proyecto y coordinación con el tutor-Escuela. Esta coordinación se define en 3 reuniones (dos con el alumno y dos con la empresa de carácter obligatorio y presencial), a lo largo del trimestre.
- Elaboración de un informe final por parte de los tutores que incluye la evaluación del estudiante siguiendo el modelo propuesto por la Escuela.

Al finalizar las prácticas, el estudiante debe entregar una memoria al tutor académico que debe incluir los siguientes aspectos y los detallados en un documento proporcionado por el tutor al alumno:

- Datos de las prácticas (Nombre de la empresa, lugar de ubicación, datos generales del convenio de prácticas, nombre de los tutores).
- Descripción de la empresa y del departamento donde se realizan las prácticas.
- Descripción concreta de las tareas realizadas.
- Retos o problemas planteados y soluciones finales, incluye el proceso seguido para su resolución.
- Documentación de la experimentación realizada como parte del proceso de diseño. Proceso de trabajo, relación con el contexto y su intervención.
- Valoración personal de las prácticas, identificación de las oportunidades y aportaciones que las prácticas han supuesto en su currículum personal. Incluyendo la descripción de las competencias desarrolladas respecto a los estudios y adquiridas gracias a la experiencia.

## Competencias

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. (CB3)
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. (CB4)
- Desarrollar una actitud creativa de experimentación, bajo criterios de rigor científico, que favorezca la exploración de aportaciones relevantes e innovadoras. (CG1)
- Interpretar el contexto histórico, social, cultural, económico y tecnológico para configurar nuevas realidades. (CG2)
- Integrar la sensibilidad formal como parte fundamental del proceso de proyecto. (CG4)
- Reconocer e interpretar el contexto cultural, social y tecnológico para crear una visión/posicionamiento personal del diseño. (CE1)
- Integrar los referentes culturales y tecnológicos en los proyectos de manera creativa e innovadora. (CE6)
- Utilizar las herramientas de representación para el desarrollo y la comunicación del proyecto en el ámbito profesional. (CE7)
- Resolver proyectos de diseño complejos teniendo en cuenta tanto los aspectos formales como los condicionantes procedentes de su producción, distribución y uso. (CE8)
- Identificar las necesidades y el potencial propios para saber organizar y optimizar los recursos disponibles en cualquier situación profesional o de proyecto. (CT1)
- Gestionar tiempo y recursos en procesos de trabajo atendiendo al estado actual de la disciplina y sus condicionantes sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales. (CT2)
- Utilizar materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente. (CT3)

## Resultados de aprendizaje

- Expone de forma clara adaptando su discurso al público al que se dirige utilizando los medios necesarios (gráfico, audiovisual, maquetas, etc.). (RA2)
- Utiliza la experimentación para conocer y tomar decisiones relevantes e innovadoras. (RA3)
- Documenta la experimentación realizada como parte del proceso de diseño. (RA4)
- Identifica y consulta un amplio abanico de fuentes relevantes para su investigación. (RA5)

- Analiza e interpreta información de forma crítica para obtener conclusiones personales. (RA6)
- Diseña soluciones que tienen en cuenta el impacto social y medioambiental.(RA7)
- Comunica de forma oral y escrita el proyecto en una tercera lengua. (RA8)
- Tiene en cuenta criterios formales en los distintos elementos que integran el proyecto. (RA9)
- Reconoce sus propios puntos débiles e intereses para complementar su formación y orientar su trabajo. (RA10)
- Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo. (RA11)
- Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz. (RA12)
- Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.(RA13)
- Explica y demuestra coherencia en el proyecto de diseño respecto a un enfoque personal. (RA18\_G)
- Consulta y cita referentes culturales y tecnológicos apropiados para la investigación en diseño . (RA20\_G)
- Explica con claridad el proyecto a través de la elección y utilización de las herramientas del diseño . (RA21\_G)
- Explica y justifica las decisiones del proyecto de forma coherente. (RA22)
- Reconoce y analiza los condicionantes y oportunidades existentes para resolver retos complejos. (RA23)

## Actividades formativas

### Distribución de la docencia:

0% Presencial

0% Virtual

100% Campus Obert

### Horas de Docencia y Tipología:

Total (200h) |

## Metodologías docentes

- Sesiones de contenido impartidas por profesores, expertos, diseñadores, artistas, etc. (M01)
- Proyectos individuales (M04)
- Proyectos en equipo. (M05)
- Sesiones de tutoría / feedback / correcciones conjuntas (profesores, especialistas, responsables de talleres, etc.) (M06)
- Proyectos basados en retos reales. (M09)
- Construcción de maquetas y prototipos (M12)
- Sesiones teóricas y/o prácticas in situ: fábricas, talleres, empresas, instituciones, etc. (M13)
- Trabajo autónomo (estudios previos, investigación de campo...) (M14)

## Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación
SE7 > Evaluación de la incorporación del <i>feedback</i> de las tutorías en los trabajos presentados.	40%
SE8> Documentación del proceso de trabajo.	60%

El 40% de la evaluación se realiza por parte de la empresa, y el 60 % por parte del Tutor de la Escuela.

Aquellos alumnos que hayan suspendido la asignatura con una nota comprendida entre un 4 y un 4,9 pueden presentarse a recuperación. Aquellos alumnos que hayan superado la asignatura no podrán concurrir a la recuperación para subir la nota.

Aquellos alumnos que no hayan consignado un 80% de asistencia al lugar de desempeño de las prácticas, no podrán ser evaluados en la asignatura. Es decir, se alcanzan las prácticas si la Asistencia es del 80% de las horas definidas en el convenio. Si no se han computado el 50% del tiempo de prácticas se deberá repetir la asignatura.

Las Prácticas Curriculares en el extranjero se pueden realizar si se cumplen los siguientes condicionantes:

- El alumno está inscrito en la asignatura Practicas Curriculares
- El alumno proporciona la empresa
- El Jefe de Estudios valida la empresa
- Si el convenio se firma antes del 30 de Octubre del año en curso
- Se convalidarán las otras asignaturas del trimestre. El alumno deberá presentar los trabajos realizados equivalentes a las competencias definidas en los PDA de las asignaturas convalidadas.
- Esta validación será realizada por el Jefe de Estudios o un tribunal constituido a tal efecto.

El alumno puede aportar la empresa con la que quiere hacer prácticas. Lo puede proponer al Coordinador de Prácticas Curriculares vía mail, antes del 30 de Octubre. Un comité académico valorará la idoneidad de la empresa respecto a los estudios que esté cursando el alumno, y la descripción de las tareas a realizar por parte de este. La empresa debe nombrar a un tutor responsable interino.

La distribución horaria de las prácticas presenciales es: 20 horas semanales, mínimo tres días laborables.

Workshops, Innovation Labs o proyectos con empresas definidos por la Escuela, pueden corresponder a cursar las 200h de Prácticas Curriculares. Se tendrá que hacer un estudio de cada caso en particular. Esta actividad se deberá realizar durante los trimestres 1º y 2º.

## Fuentes de referencia

El profesorado facilitará una bibliografía específica al inicio de la asignatura.